AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

ANUNCIO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de Cuatro plazas de Policía, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, y Una plaza de Policía, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2.019, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

En aplicación de la Base 5.1 de las que rigen la convocatoria, HE RESUELTO en fecha 20 de mayo de 2020 aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas provisionales certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página WEB municipal (www.aytopuentegenil.es), concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio en el BOP de Córdoba, a efectos de subsanación de deficiencias y mejora de solicitudes.

Puente Genil
La Concejala Delegada de la Presidencia,
Hacienda, Personal y Turismo.
(Decreto de Delegación de 19/06/2019)
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlfno: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):
5061 4BE2 8FD0 05BB 4097
50614BE28FD005BB4097
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Concejala delegada Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 20/5/2020
pie_firma_conto_dipu_01